

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GHANESES S.A CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del 2018 a las 10:00, en las oficinas ubicadas en el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía GHANESES S.A con la concurrencia de las siguientes personas: El Señor Larrea Taleb Juan Antonio con 400 acciones, y la Señora Verdesoto Chang Maria Andrea con 400 acciones, las acciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un dólar -de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Accionistas presentes representan el 100% del Capital social de la compañía (100%) que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular la señora **Elizabeth Fabiola Chang Vargas** y actúa como Secretaria de la Junta, la Señorita **Greta Maria Cedeño López**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. La Secretaria elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentran presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

**“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GHANESES S.A**

Se convoca a los accionistas de la compañía GHANESES S.A., y a su Comisario Lic Alexandra Mina Aguirre con C.I.1204960601, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 13 de marzo del 2018 a las 10h00 en las oficinas ubicadas en la Av 9 de Octubre 410 y Chile, Cantón Guayaquil, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado integral, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2017.

DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017, si las hubiere.

TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2017 de acuerdo al Estatuto Social.

Leída que fue la publicación por Secretaria, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 1) APROBAR El informe del presidente y del comisario de la COMPAÑIA correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 2) APROBAR los informes financieros del año 2017 mismo que ha no genero utilidad durante el año 2017.
- 3) APROBAR Que la nominación del comisario para el ejercicio económico del año 2017 sea la Lic. Alexandra Mina Aguirre.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

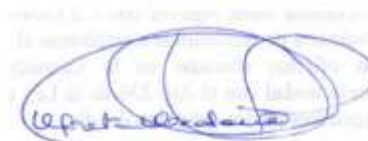
- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.
- c) Informes de administración y comisario y estados financieros.
- d) Pen drive con la grabación de esta junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta, hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la Presidente y Secretaria quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 12:30. **F) Elizabeth Fabiola Chang Vargas - Presidente de la Junta, f) Greta Maria Cedeño López - Secretaria de la Junta.-**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 13 de marzo del 2018.-



Elizabeth Fabiola Chang Vargas
Presidente de la Junta



Greta Maria Cedeño López
Secretaria de la Junta